

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día miércoles 10 de julio de 2019, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de julio del año 2019, aprobación y firma en su caso.
3. Resolución al Recurso de Revisión No. RA02/2018, promovido por el C. José Antonio Bravo Gavaldón, Apoderado Legal de Valle Escondido del Norte, S.A. DE C.V., en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto, de la solicitud de la Lic. Tania Roxana Ronquillo Mingura, y del C.P. Aarón Abdiel Grijalva Molina, representando a la persona moral "FACTOR GFC GLOBAL S. A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada", en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Irrevocable de Garantía con Derecho de Reversión identificado con el número FG/0059/2018, por medio del cual solicita la Autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Departamentos Cantera Rosa" y su nomenclatura, localizado en la zona poniente de esta Ciudad.
5. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por la persona moral denominada "Residentes del Fraccionamiento Club Campestre Chihuahua A.C.", para que se les otorgue la Prorroga del Usufructo concedido relativo al Predio Municipal ubicado en la Avenida del Campestre #120 del Fraccionamiento Campestre de ésta ciudad, con una superficie de 1,001.857 m².
6. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por el C. Constancio Miranda Weckmann, en su carácter de Arzobispo y representante legal de la Arquidiócesis de Chihuahua, A.R., para que se autorice la Enajenación a Título Gratuito del predio municipal ubicado en Calle Llanura Rosa, del Fraccionamiento Monteverde Etapa I, con una superficie de 1,670.642 m².

7. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Cultura y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para solicitar la Donación del Bien Inmueble ubicado en el Boulevard Ortiz Mena.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para autorizar el Convenio con efectos de resolución que tiene por objeto otorgar la indemnización correspondiente como reparación integral a una persona lesionada, así como las adendas a dos convenios celebrados en fecha 9 de marzo de 2017 y aprobados en la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento número S.E. 02/17; para así cumplir con la indemnización derivada de la recomendación número 12/2014, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a favor de las víctimas directas e indirectas del evento denominado "Aeroshow 2013", realizado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día cinco de octubre del año dos mil trece.
9. Asuntos Generales:

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno